

PERGAMINO, mayo 30 de 2005.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas** en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 27 de mayo de 2005, al considerar el Expte. **D-79-04 D.E. I-3147-04 ANEXO I – DIRECCION DE VIVIENDAS –** Postulantes a 5 viviendas en la localidad de Acevedo Partido de Pergamino. Anex. I-3147-94 ORIGINAL –ADMINISTRACION I.MU.VI., solicitud a Dirección de Catastro sobre si poseen bienes inmuebles, postulantes a viviendas de la localidad de Acevedo.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Autorízase al DEPARTAMENTO EJECUTIVO a establecer para el CONJUNTO HABITACIONAL CINCO (5) VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ACEVEDO – PARTIDO DE PERGAMINO-, el valor de las cuotas y el plazo de duración, en concordancia con lo expuesto en los considerandos, a saber:

Nº VIVIENDA	ADJUDICATARIOS	MONTO CUOTA	PLAZO
1	PALERMO, GERMAN OMAR SERPICELLI, MARICEL DEL LUJAN	\$ 94,85	216 CUOTAS
2	CABRERA MARIA LUISA MUÑOZ, HERIBERTO FAUSTINO	\$ 70,65	290 CUOTAS
3	PRIETO MATEO AGUSTIN CONTINO NANCY HAYDEE	\$ 94,85	216 CUOTAS
4	GODOS CEJAS MARIA ALEJANDRA LENCINA NELSON FABIAN	\$ 94,85	216 CUOTAS
5	ZARAGOZA LAURA ESTELA	\$ 94,85	216 CUOTAS

ARTICULO 2º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo, para producir medidas ----- correctivas en el valor final de cuota o en la cantidad de cuotas, si las condiciones imperantes en la economía lo ameriten.-

ARTICULO 3º.- El Departamento Ejecutivo, a través de los órganos -----contables, procederá a efectuar el correspondiente cálculo de amortización y diligencias administrativas que ello conlleva.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6135/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro C. B. V. ...
Presidente
H.C.D. Pergamino